VIPLA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social sito en Badalona, calle Industria, 479, a las 10:30 h. de la mañana del día 28 junio de 2007, en primera convocatoria y el mismo lugar y hora del día siguiente en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de la Gestión social, de las cuentas anuales (Balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación de resultado, del ejercicio 2006.

Segundo.-Lectura y, en su caso, aprobación del acta.

Los accionistas pueden obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación sobre los puntos del orden del día que se someterán a la aprobación de la Junta.

Badalona, 7 de junio de 2007.—El Administrador, Santiago Aparicio Sánchez.—39.987.

VIVIENDAS Y CONSTRUCCIONES PALMA, S. A. Unipersonal

La Junta General Ordinaria, Extraordinaria y Universal de accionistas, celebrada en el domicilio social el día 30 de abril de 2007, acordó la disolución y liquidación de la entidad, aprobando el siguiente balance de liquidación confeccionado por la liquidadora única:

_	Euros
Activo:	
Crédito empresa grupo efecto impositi-	
VO	1.248,21
Crédito empresa asociada	13.725,86
Bancos	49.889,18
Total activo	64.863,25
Pasivo:	
Capital social	60.221,40
Reserva legal	7.626,18
Reservas voluntarias	18.912,75
Diferencias ajuste capital a euros	0,01
Resultados negativos ejercicios anterio-	
res	-114.794,59
Aportaciones socios compensación pér-	
didas	105.000,00
Pérdidas y ganancias	- 12.102,50
Total pasivo	64.863,25

Palma de Mallorca, 29 de mayo de 2007.—La Liquidadora única, Dña. Elena Alonso Mayoral.—40.637.

VIZCASAN CONSTRUCCIONES, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Carmen Álvarez Tripero, Secretaria del Juzgado de lo Social número 10 de Sevilla.

Hago saber: Que en el asunto social 824/04, ejecución 55/06, se ha dictado auto con fecha 21 de mayo de 2007, por el que se declara a la empresa Vizcasan Construcciones, S. L., con C.I.F. número B-91279950, en situación de insolvencia provisional para responder al débito de 5.023,85 euros de principal más 1.004,77 euros presupuestados para intereses y costas.

Sevilla, 21 de mayo de 2007.—Carmen Álvarez Tripero, Secretaria del Juzgado de lo Social número 10 de Sevilla.—40.101.

WORKCENTER SERVICIOS GLOBALES DE DOCUMENTACIÓN, S. A.

(Sociedad absorbente)

WORKCENTER ANDALUCÍA, S. L.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En las respectivas Juntas Generales Ordinarias de Accionistas y Socios de las sociedades relacionadas en el título de este anuncio, celebradas el día 4 de junio de 2007, acordaron, por unanimidad, la fusión por absorción de Workcenter Andalucía, Sociedad Limitada, por Workcenter Servicios Globales de Documentación, Sociedad Anónima, con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspasando en bloque su patrimonio a la sociedad absorbente, titular del 100 por cien del capital social de la sociedad absorbida, por lo que la absorbente no requiere efectuar implicación de su capital social ni modificación de sus Estatutos Sociales. La fusión fue acordada conforme al proyecto de fusión suscrito y redactado con fecha 22 de enero de 2007 por los Administradores de las sociedades participantes y que fue depositado con fecha 1 de marzo de 2007 en el Registro Mercantil de Madrid v con fecha 8 de marzo de 2007 en el Registro Mercantil de Sevilla, y de conformidad con los balances de fusión cerrados a 31 de diciembre de 2006 y aprobados por las Juntas Generales Ordinarias de ambas compañías el día 4 de junio de 2007.

Se hace constar el derecho que tienen los accionistas, obligacionistas, trabajadores, de las sociedades intervinientes en la fusión, a examinar en el domicilio social los documentos a los que se refiere el artículo 238, en relación con el 250, del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 242 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de ambas sociedades de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los respectivos balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos previstos en el artículo 243, en relación con el artículo 166 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, a 7 de junio de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración y Administrador único de Workcenter Servicios Globales de Documentación, Sociedad Anónima y de Workcenter Andalucía, Sociedad Limitada, respectivamente, don Alfonso de Senillosa Ramoneda.—40.849.

ZABALLOS GALA, S. L.

Doña Elisa Martí Vilache Secretaria del Juzgado de lo Mercantil número 7 de Madrid.

Hace saber: Que se sigue Procedimiento Jurisdicción Voluntaria 574/2006, que por Auto de fecha 06/06/2007, se ha acordado convocar judicialmente Junta general extraordinaria de la sociedad limitada «Zaballos Gala, S. L.», con el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese de cargos de los actuales Consejeros, Presidente y Secretario del Consejo de Administración, y nueva designación de los mismos, así como designación de Presidente y Secretario del Consejo de Administración, y Delegación de Facultades.

Segundo.—Acuerdo sobre retribución de los Consejeros, vinculada a su prestación efectiva de servicios para la empresa, con los acuerdos complementarios que se adopten.

Tercero.-Facultar a uno o más Consejeros para ejecutar y elevar a públicos los acuerdos adoptados.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

La Junta se celebrará el próximo día 12 de julio de 2007, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, en el domicilio social de la empresa «Zaballos Gala, S. L.», sito en calle Navarra, número 34, de Villanueva de la Cañada, que será Presidida por don Francisco Javier Zaballos Gala, designando como Secretario a don Pedro Luis Zaballos Gala.

Se señala la segunda convocatoria para el día 13 de julio de 2007, a las 10:00 horas, en el mismo lugar y bajo la misma Presidencia

Madrid, 6 de junio de 2007.-41.660.